

MIOSA S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2017

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a disposiciones establecidas en los artículos 231 y 279 de la ley de Compañías vigente y a los estatutos de la empresa, y encontrándome habilitada de acuerdo al artículo 275 de la mencionada ley, cúpleme informales que he revisado los estados contables de la compañía al 31 de diciembre del 2017.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Se han cumplido todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que regulan su actividad económica y se han acatado las resoluciones de la Junta Ordinaria de Accionistas, especialmente las relacionadas con las obligaciones tributarias, societarias, laborales y municipales.

La administración me ha proporcionado oportunamente la información económico-financiera y brindado la máxima colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Los libros sociales y de accionistas, talonarios de acciones, expedientes, comprobantes, registros y más documentos se mantienen debidamente actualizados, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

2.- ASPECTOS TRIBUTARIOS Y LABORALES:

La empresa ha cumplido puntualmente con todos los deberes formales previstos en la ley de régimen tributario interno esto es:

- Presentación oportuna de las declaraciones de IVA, Retenciones en la Fuente, Anexo Transaccional Simplificado, Anexo de Accionistas, Anexo de Dividendos y Anexo REDEP.
- Presentación de la declaración del impuesto a la renta del 2016.
- Presentación y pago de la patente municipal y del impuesto del 1,5 por mil sobre los activos del 2017.

En asuntos laborales debo señalar que la empresa, ha presentado los informes de utilidades, décima cuarta remuneración y décima tercera remuneración en el Ministerio de Trabajo, tal como lo dispone el código de trabajo en vigencia, así mismo ha cumplido oportunamente con las presentaciones de los contratos y actas de finiquitos laborales y subido al sistema SAITE tal como lo solicito dicho ministerio.

MIOSA S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Con relación a sus obligaciones frente al IESS, debo indicar que ha mantenido la misma actuación que el resto de sus compromisos legales, por lo que no tengo observación.

Debido esta política de cumplimiento oportuno de sus obligaciones ante los organismos de control, la empresa no ha sido multada o sancionada tanto por el SRI, IESS, Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Compañías y Municipio de Quito.

3.- ASPECTOS CONTABLES:

Se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se han dado cumplimiento a las disposiciones legales, vigentes y reformadas, especialmente en lo referente al reconocimiento de los gastos, la realización de los ingresos y la medición de los activos y pasivos.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del devengo y de conformidad con la NIIF para las Pymes y demás instrucciones establecidas en la ley de régimen tributario interno y la ley de compañías.

Se ha reforzado el “sistema de control interno” como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable, facilitando el logro de su objetivo principal como es la protección de los activos de la compañía.

Con relación a la disposición establecida en el art. 321 de la ley de compañías en vigencia y el Reglamento sobre Auditoría Externa debo señalar que la empresa no debe cumplir con esta obligación ya que sus activos no alcanzan los límites señalados para la contratación de auditores externos.

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión, luego de haber examinado los estados financieros presentados por la empresa por el período comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2017, y *considerando que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa*, puedo afirmar que *no revelan situaciones dudosas y extrañas que afecten los intereses de los accionistas*, o que deban considerarse como incumplimiento o inobservancia de las disposiciones emanadas por la Junta Ordinaria de Accionistas.

Existen las debidas correspondencias entre los estados financieros y los registros contables, y en las pruebas realizadas no se encontraron incoherencias que impidan la correcta aplicación de las normas contables y tributarias vigentes, que regulan las actividades comerciales de las empresas.

MIOSA S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2017

5.- SITUACIÓN FINANCIERA:

Liquidez:

Este índice nos indica que la empresa está en condiciones favorables para cubrir la deuda corriente que tenía al cierre del ejercicio fiscal puesto que disponía \$ 2,84 por cada dólar que se adeudaba.

Endeudamiento:

El financiamiento del activo con recursos de los accionistas en el año 2017 es del 74,85% frente a un 74,64% del año anterior. Este incremento obedece a la disminución del pasivo, lo que indica que la empresa tiene posibilidades de apalancarse para incrementar sus operaciones comerciales y mejorar su rentabilidad.

RUBRO	AÑO			Tasa de Crecimiento
	2017	2016	2015	
Activo	\$ 6.533	\$ 5.993	\$ 6.691	-1%
Pasivo	\$ 1.643	\$ 1.520	\$ 2.437	-18%
Patrimonio	\$ 4.890	\$ 4.473	\$ 4.254	7%

INDICES

Liquidez	2,84	2,55	1,77	27%
Endeudamiento Interno	74,85%	74,64%	63,57%	9%

6.- SITUACIÓN ECONÓMICA:

RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	
	2017	2016	Valor	%
Ingresos	\$ 23.260	\$ 23.125	\$ 135	1%
Gastos	\$ 22.607	\$ 22.751	\$ -143	-1%
Resultados	\$ 652	\$ 374	\$ 278	74,13%

Los ingresos han aumentado en \$ 135 con relación al período anterior lo que representa un incremento del 1%.

Los gastos han experimentado un comportamiento similar al de los ingresos, y se han reducido en \$ 143 equivalente al 1%.

Las utilidades tienen un incremento del 74,13% como resultado del aumento de sus ingresos operativos.

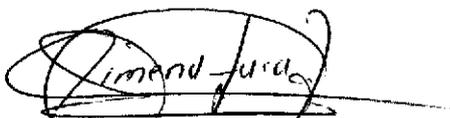
MIOSA S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2017

7.- RECOMENDACIONES:

En consideración a las verificaciones contables efectuadas y por lo expuesto en el presente informe, me permito recomendar a los señores Accionistas de MIOSA S.A., **aprobar** los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

Quito, 21 de Marzo del 2018

Atentamente,



Leda. Ximena Lara Zumárraga
COMISARIA
C.C. 1709154429